



MERCOSUR/SGT N° 7/ACTA N° 02/22

LVI REUNIÓN ORDINARIA DEL SUBGRUPO DE TRABAJO N° 7 "INDUSTRIA E INTEGRACIÓN PRODUCTIVA" (SGT N° 7)

Se realizó el día 27 de octubre de 2022, en ejercicio de la *Presidencia Pro Tempore* de Uruguay (PPTU), la LVI Reunión Ordinaria del Subgrupo de Trabajo N° 7 "Industria e Integración Productiva (SGT N° 7)", por sistema de videoconferencia de conformidad con lo dispuesto en la Resolución GMC N° 19/12, con la presencia de las delegaciones de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay.

La PPTU dio la bienvenida a las delegaciones y puso a su consideración la agenda de la reunión, la que fue aprobada y consta en el anexo correspondiente.

La Lista de Participantes consta como **Anexo I**.

La Agenda consta como **Anexo II**.

El Resumen del Acta consta como **Anexo III**.

Durante la reunión fueron tratados los siguientes temas:

1. INDUSTRIA 4.0

Se informa que se conformó la Comisión "Industria 4.0" integrada por los Puntos Focales designados por los EP: Victoria García (Argentina), Pedro Rincon Amaral (Brasil), Jorge Sosa (Paraguay) y Federico Méndez (Uruguay).

La delegación de Uruguay presentó una propuesta (Anexo IV) que fue considerada en primera instancia por la Comisión, se realizó una reunión virtual con el fin de realizar un intercambio. Se creó un drive donde se compartieron los documentos de referencia.

Las delegaciones acordaron realizar el ciclo de charlas en modalidad virtual considerando la reducción de costos y la posibilidad de ofrecer una mayor participación de las empresas en la región.

Con relación al cronograma se intercambiaron opiniones sobre 2 alternativas consideradas, la propuesta presentada en formato progresivo y extenderlo en el año

o realizar el Ciclo de charlas concentrado en una semana. En el caso de definir el formato progresivo donde la propuesta de Uruguay se basa en considerar los segundos martes de cada mes, la delegación de Argentina propone alternar los días de la semana. Asimismo, se considera que la duración promedio de cada jornada oscilará en 2 horas. La delegación realizarán las consultas internas.

Asimismo, se intercambiaron opiniones sobre la difusión, convocatoria y aspectos operativos. Se plantea la necesidad de generar un material consolidado.

La Comisión estudiará los aspectos planteados y tomará una definición.

Por su parte, la delegación de Brasil manifestó que en el marco de la OCDE se está finalizando un estudio sobre las Mypes que estaría disponible su primera versión en abril del 2023 y que volcaría información interesante para nuestra iniciativa.

En ese caso, la Comisión analizará los indicadores de las dimensiones de estudio y adecuará el cronograma.

El tema continúa en agenda.

2. PROGRAMA DE INTEGRACIÓN PRODUCTIVA “ENERGÍAS RENOVABLES”

En el marco del “Programa Integración productiva en energías renovables”, propuesto oportunamente por la delegación de Argentina y aprobado por Resolución GMC N°21/23, se convocó a reunión de la Comisión integrada por los Puntos Focales designados: Victoria García (Argentina), Antonio Juliani (Brasil), Carolina Centurión (Paraguay) y María Pia Olave, Laura Estrella y Wilson Sierra (Uruguay).

Se informó que se realizaron dos reuniones en modalidad virtual, en donde se acordó mantener una periodicidad de reuniones, en principio quincenales, que permitan mantener el ritmo de trabajo y participación que requiere la implementación de dicho Programa.

Las delegaciones se comprometieron a trabajar en una primera etapa diagnóstica, está en construcción un listado de componentes y servicios de energía eólica y Solar Fotovoltaica, con el fin de recabar Información estandarizada de sus capacidades productivas y de servicios. (Anexo V).

Las delegaciones de Argentina y Paraguay informan que aún no realizaron las consultas al sector privado.

Por su parte, la delegación de Brasil informa que se reunió con la Associação

Brasileira de Energia Eólica (Abeeólica) y la Associação Brasileira de Energia Solar Fotovoltaica (Absolar) y que tienen interés en participar de este Programa, pero más adelante. La delegación brasileña manifiesta que continuará cooperando en el trabajo de la Comisión y generando las bases para estar en condiciones de participar en el caso que en un futuro el sector privado revierta su posición.

La delegación de Uruguay informa que realizó las consultas al sector privado Y tienen interés en participar y colaborar en el Programa. Asimismo se reunieron con la Agencia Uruguay XXI - responsable de la promoción de exportaciones, inversiones e imagen país y manifestaron su apoyo a la iniciativa.

Se acordó que el plazo definido en el Programa de 2 años, está comprendido entre octubre del 2022 a octubre de 2024.

El tema continúa en agenda.

3. INTEGRACIÓN PRODUCTIVA “COMPETITIVIDAD, SEGURIDAD Y DISEÑO DE LA INDUSTRIA DEL JUGUETE”

Se informa que se conformó la Comisión “Juguetes” integrada por los Puntos Focales designados por los EP: Victoria García (Argentina), Rogério Glass (Brasil), Lucía Francia (Paraguay) y Emilio Landinelli (Uruguay).

La delegación de Uruguay presentó una propuesta (Anexo VI) a ser considerada en primera instancia por la Comisión y su planificación (Anexo VII). Se realizó una reunión virtual con el fin de realizar un intercambio de la que participaron todas las delegaciones y se creó un drive donde se compartieron los documentos.

La delegación de Argentina informa que realizó la consulta sobre la iniciativa a la Cámara de Diseño y manifestaron interés. Asimismo, la delegación de Uruguay informa que se realizó un intercambio con la Asociación de Jugueteros del Uruguay (AJU), la Cámara de Diseño del Uruguay (CDU) y la Escuela Universitaria Centro de Diseño (EUCD/FADU/UdelaR), se cuenta con el apoyo. Además, a partir del trabajo conjunto se cuenta con posibles iniciativas y líneas de trabajo a seguir que fueron incluidas en la propuesta presentada.

Se valoró las posibilidades de su implementación considerando la búsqueda de Fondos de Cooperación internacional, pero se acuerda realizar su ejecución contando con las capacidades internas de cada Estado Parte.

Se entiende que la creación de un Espacio de propuesta y análisis que esté integrado por los sectores Juguetes y diseño y la Academia, será enriquecedor para implementar la propuesta inicial sino también oficiará de usina para generar otras propuestas desde los actores involucrados.

En ese sentido, las delegaciones se comprometen a identificar los actores que serán invitados a participar de dicho Espacio y continuar trabajando en la implementación de las iniciativas.

Las delegaciones acordaron continuar trabajando en la iniciativa con miras a elevar al Grupo Mercado Común un proyecto que permita contar con un Programa de "Integración Productiva "Competitividad, Seguridad y Diseño de la Industria del Juguete".

El tema continúa en agenda.

4. PROGRAMA DE TRABAJO 2023-2024

El SGT N° 7 elevó al GMC el Programa de Trabajo 2023 – 2024 (**Anexo VIII**).

5. INFORME DE CUMPLIMIENTO

El SGT N° 7 elevó al GMC el Informe de Cumplimiento del Programa de Trabajo 2021 – 2022 (**Anexo IX**).

PRÓXIMA REUNIÓN

La próxima reunión del SGT N° 7 será convocada oportunamente por la PPT en ejercicio.

ANEXOS

Los Anexos que forman parte del Acta son los siguientes:

| | |
|------------|---|
| Anexo I | Lista de Participantes |
| Anexo II | Agenda |
| Anexo III | Resumen del Acta |
| Anexo IV | Industria 4.0 |
| Anexo V | Programa de Integración Productiva "Energías Renovables" |
| Anexo VI | Propuesta - Integración Productiva "Competitividad, Seguridad y Diseño de la Industria del Juguete" |
| Anexo VII | Planificación - Integración Productiva "Competitividad, Seguridad y Diseño de la Industria del Juguete" |
| Anexo VIII | Programa de trabajo 2023 – 2024 |
| Anexo IX | Informe de cumplimiento |



Victoria García

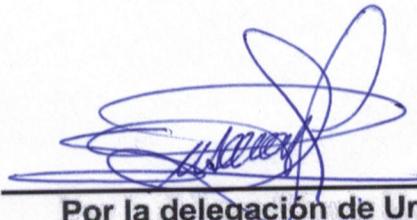
Por la delegación de Argentina
Victoria García



Por la delegación de Brasil
Rogério Fabrício Glass



Por la delegación de Paraguay
Jorge Sosa



Por la delegación de Uruguay
Susana Pecoy

